

Dieciocho Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada  
el martes 9 de Febrero de 1971

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de Mayo de 1866 y defensores Calificados de la Patria, el día martes nueve de Febrero de mil novecientos setenta y uno, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Uceda Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Luis Uiques Rodríguez, Dr. Félix Demegri Luna, Dr. Gustavo Pons Muzgo, Dr. Alberto Cauro del Pino y Dr. Agustín de la Puente Caudano, actuando como Secretario de Actas el Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión, siendo las 8.40 p. m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes dieciocho de diciembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

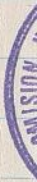
Compañía de Aviación Faucett S.A. - Pago su factura por tres pasajes aéreos Lima - Caena - Lima, \$ 6,035.55.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por gastos en el Hotel de Turistas en Caena por los días 21 y 22 de noviembre, \$ 1,581.73.

Compañía de Aviación Faucett S.A. - Pago su factura por siete pasajes aéreos Lima - Chiclayo, Trujillo - Lima con motivo de las conmemoraciones realizadas en Lambayeque y Trujillo, los días 27 y 29 de diciembre respectivamente, \$ 8,777.72.

Gastos efectuados en Lambayeque, Trujillo y Piura. - Pago por concepto de diferentes gastos efectuados en las ciudades de Lambayeque, Trujillo y Piura con motivo de las celebraciones, según comprobantes, \$ 3,493.50.

Hotel Columbus. - Pago su factura por gastos de alojamiento y alimentación para los tres delegados del Cuzco para integrar la Junta Calificadora del Concurso para el Monumento a



Tupac Amaru, por los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre, \$. 6,037.78.

Kodak Peruana Ltda. - Pago sus facturas por compra de doce rollos de papel y catorce frascos de líquido para el lector-proyector, \$. 11,700.00.

Platería San Agustín - Pago su factura por un objeto de plata, obsequio de la Comisión Nacional al Dr. Luis Ulloa S. y Sra. con motivo de sus Bodas de Plata Matrimoniales, \$. 5,200.00.

Moravec S. A. - Pago su factura por la compra de un escritorio Modelo 122, \$. 4,410.00.

Antonio Kouri - Pago sus facturas por la compra de veintidos canastas de Pasena, para el personal subalterno contratado, a \$. 650.00 c/u, \$. 14,300.00.

Bruno Campaiola - Pago su factura por la ejecución de tres placas recordatorias en bronce de 0.50 x 0.60 c/u según modelos y con las respectivas leyendas que figuran en hoja aparte, dos para Cuzco y una para Piura, a \$. 6,000.00 c/u, \$. 18,000.00.

Gastos efectuados en Cuzco - Pagos por conceptos de diferentes gastos efectuados en Cuzco con motivo de las conmemoraciones, según comprobantes, \$. 1,870.00.

Sr. Amando Pareja - Pago sus honorarios por la preparación de los modelos originales en yeso de la Medalla Conmemorativa del Sesqui-centenario de la Independencia, \$. 20,000.00.

Agencia Transporte de Personal S. A. - Pago su factura por alquiler de un microbús para un viaje de reconocimiento e inspección de Lima, Huacho, Supe, Viqueza, Lima el día 19 de Setiembre último, \$. 4,000.00.

Kodak Peruana S. A. - Pago su factura por compra de seis rollos de papel para el lector-proyector, \$. 4,800.00.

Empresa Nacional de Turismo - Pago su factura por gastos en el Hotel de Turistas de Huánuco con motivo de las conmemoraciones en Huánuco y Ayacucho, \$. 2,677.64.

Empresa Mudanzas Laynez S. A. - Pago sus facturas por transporte de 14 maquetas del Colegio de Arquitectos a la Comisión



Nacional y de ésta al Colegio de Arquitectos, S/. 1,600.00

Planimer S.A. - Pago su factura por 80 copias de ozalid del plano de la Plaza del Cuzeo, S/. 1,060.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago sus facturas por gastos en los Hoteles de Turistas de Chiclayo y Trujillo, con motivo de las conmemoraciones en Lambayeque y Trujillo, S/. 11,248.77

Felipe Sanguinetti. - Pago sus honorarios por la grabación de cuatro canciones, con intérpretes y músicos a solicitud del Departamento de Folklore de la Casa de la Cultura con motivo del Concurso de Música Popular convocado por la Comisión Nacional, S/. 3,500.00

Moraveco S.A. - Pago su factura por la compra de una Refrigeradora Moraveco de 12 p.e., con gabinete U: 36017, S/. 11,765.00

Compañía de Aviación Faucett S.A. - Pago su factura por seis pasajes aéreo Lima - Piura - Lima, con motivo de las conmemoraciones en Piura y Tumbes los días 4 y 7 de enero último, S/. 10,745.25.

Monumento a los Próceres. - Pago al artista Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte por concepto del premio a que se ha hecho acreedor como ganador del Concurso Artístico convocado por la Comisión Nacional para la elección del Monumento a los Próceres de la Independencia del Perú, de acuerdo a las respectivas bases, S/. 200,000.00.

Horas Extraordinarias. - Pago por horas extraordinarias al personal contratado que las sirvió durante el mes de diciembre último, en la forma siguiente:

Sra. Nina Lambuschini de Morán	S/. 1,646.40
Srta. María C. Ramírez Solís	S/. 1,002.30
Srta. Raquel Hernández Rojas	S/. 269.85
Srta. Lilibia Hernández Rojas	S/. 269.85
Sr. Fernando Mejía Otero	S/. 241.88
Sr. Aquilino Coronado Camaylla	S/. 280.50

Editorial Universo S.A. - Contrato por la impresión de los volúmenes 1º, 2º y 3º del Tomo III "Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX", de la Colección Documental, a cargo de la Dra. Cella Dumbau Temple, por S/. 7,440.00 pliego de 16 páginas. -

Corrector de Pruebas. - Dr. Sócrates Villar Córdova.

Panteón de los Próceres. - Contrato con el Ing. Manuel Montero Zapata para la reconstrucción de un tabique en estado ruinoso y la construcción de una estructura de apoyo para el mural que se colocará en el coro del panteón de los Próceres, S. 32, 140.80.

Industrial Gráfica S. A. - Contrato para la impresión del volumen 2° del Tomo XXVI "Memorias, Diarios y Crónicas", a cargo del Dr. Félix Denegri Lima, por S. 7,500.00 pliego de 16 páginas. - Corrector de Pruebas: Sr. Julio del Prado.

Documental Cinematográfico. - Contrato para la filmación de un documental fílmico de 35 mm. y en colores, con tres copias, con don Oscar Kantor Bondareff y doña María Esther Palant de Kantor, por la suma de S. 488,000.00.

Auditoria. - Aprobar el informe presentado por el Mayor del Cuerpo Jurídico Abogado y Contador Público don Carlos Schiaffino Acuña con respecto a la Auditoria realizada por disposición de la Presidencia y a solicitud del Tesoro, del que se desprende: a) que dentro del manejo de los dineros de caja chica han habido irregularidades, por la ostensible adulteración de documentos, por un monto de S. 13,530.30, adulteración de la que evidentemente es responsable la persona encargada de llevar y presentar las facturas y hacer los asientos en el Libro Caja, Sra. Nina Lambruschini de Morán, quien, de inmediato, debe proceder al reintegro de la indicada suma; b) que, también, se le ha encontrado responsabilidad a la indicada sra. por la suma de S. 45,563.53 por concepto de pago de impuestos de Cuentas Fiscales y Cuentas del Seguro Social, pero que dicha responsabilidad no implica dolo y que la cantidad señalada es susceptible de ser recuperada teniendo en cuenta que en la mayoría de los documentos no se han consignado los timbres por descuido de dicha Sra.; c) que la Sra. de Morán con fecha 22 de enero había reintegrado los S. 13,530.30, que a su vez, inmediatamente, habían sido reintegrados a la



Cuenta Corriente N.º TP-CN 7510 de la Comisión en el Banco de la Nación.

Aprobar, igualmente, la medida adoptada por el Sr. Gral. Presidente de la Comisión y el Sr. Director del Comité de Economía de pedir a la Sra. Morán su inmediata renuncia y retiro de las oficinas de la Comisión, aboniándosele su haber correspondiente al mes de enero del año en curso.

Presupuesto Analítico de Gastos de la Comisión para 1971.-

Aprobar las siguientes bases para la formulación del Presupuesto Analítico de Gastos de la Comisión Nacional para 1971:

<u>Capítulo I.</u> - Documentos y Publicaciones	\$ 8'000,000.00
<u>Capítulo II.</u> - Quinto Congreso Internacional de América	\$ 2'000,000.00
<u>Capítulo III.</u> - Certámenes Históricos	\$ 1'000,000.00
<u>Capítulo IV.</u> - Actuaciones Públicas y Monumentos	\$ 3'100,000.00
<u>Capítulo V.</u> - Gastos de Delegaciones Extranjeras	\$ 1'800,000.00
<u>Capítulo VI.</u> - Administración, Equipos y Gastos Generales	\$ 15'900,000.00
	<u>\$ 15'900,000.00</u>



Aprobar, igualmente, el Presupuesto de Gastos para 1971 conforme al Clasificador del Presupuesto Nacional, ascendente a la suma de \$ 15'900,000.00, el que queda conformado en la siguiente forma:

Fuentes de Financiación

Presupuesto General de la República	
Pliego I Presidencia de la República	\$ 15'900,000.00
	<u>\$ 15'900,000.00</u>

Capítulo I Documentos y Publicaciones

(01.04) Remuneración al personal que se hará cargo de la copia de documentos en el extranjero	\$ 150,000.00
(01.04) Traductores	60,000.00
(01.04) Remuneración al personal que se hará cargo de la copia de documentos en el país	170,000.00

(01.04) Almaceneros	\$.	30,000.00
(01.04) Correctores de pruebas		60,000.00
(01.04) Asesores		80,000.00
(03.01) Transporte		60,000.00
(03.03) Embalaje		40,000.00
(03.03) Distribución		40,000.00
(03.01) Gastos de pasajes y viáticos en el Interior		120,000.00
(03.01) Gastos de pasajes y viáticos en el Extranjero		180,000.00
(02.09) Materiales para impresiones		120,000.00
(03.12) Impresiones (edición de libros y revistas)		6'670,000.00
(03.12) Avisos, publicaciones y propaganda		120,000.00
(03.13) Compuestos y encuadernación		60,000.00
(02.07) Material fotográfico, fotografías		40,000.00
		<u>\$ 8'000,000.00</u>

Capítulo II V Congreso Internacional de  
Historia de América

(01.04) Personal Contratado	\$.	200,000.00
(01.04) Traductores		100,000.00
(03.01) Alojamiento y viáticos		600,000.00
(03.01) Pasajes		500,000.00
(03.12) Impresiones		200,000.00
(03.18) Atenciones oficiales		350,000.00
(03.20) Otros		50,000.00
		<u>\$ 2'000,000.00</u>

Capítulo III Certámenes Históricas

(03.12) Avisos, publicaciones y propaganda	\$.	50,000.00
(02.09) Impresos y Formularios		50,000.00
(01.04) Servicios excepcionales (Premios)		300,000.00
(01.04) Correctores de pruebas		50,000.00
(02.09) Material para impresiones		50,000.00
(03.12) Impresiones (Obras Premiadas)		500,000.00
		<u>\$ 1'000,000.00</u>



### Capítulo IV. Actuaciones Públicas y Monumentos

(01.04) Asesores	\$ 180,000.00
(07.01) Obras por Contrata	1'608,000.00
(07.02) Obras por administración	1,000.00
(06.01) Estudios por Contrata	57,000.00
(06.02) Estudios por Administración	1,000.00
(03.18) Actuaciones Públicas	400,000.00
(02.19) Insignias, condecoraciones y divisas	400,000.00
(03.01) Comisiones fuera del lugar de Trabajo	60,000.00
(09.13) Compra de terrenos	3,000.00
(03.12) Avisos, publicaciones y propaganda	60,000.00
(02.07) Material fotográfico, fotografías	30,000.00
	<u>\$ 3'100,000.00</u>

### Capítulo V. Gastos de Delegaciones Extranjeras

### Capítulo VI. Administración, Equipos y Gastos Generales

- <u>Administración</u>	\$ 1'051,200.00
(01.07) Sueldos	\$ 1'051,200.00
- <u>Equipos</u>	40,000.00
(08.01) Mobiliario y Enseres	20,000.00
(08.01) Equipo mecánico de oficina	20,000.00
- <u>Gastos Generales</u>	408,800.00
(03.18) Atenciones oficiales	120,000.00
(03.02) Por movilidad administración	60,400.00
(03.02) Por movilidad consjería	12,000.00
(02.18) Utiles de aseo	18,000.00
(02.09) Utiles de escritorio	80,000.00
(03.05) Comunicaciones	50,000.00
(02.10) Libros y suscripciones	44,400.00
(03.05) Fuerza eléctrica	20,000.00
(03.05) Agua y desagüe	5,000.00



(04.01) Seguro Social del Empleado	70,000.00
(01.04A) Aguinaldos	5,000.00
(02.01) Alimentos para personas	24,000.00
(01.04B) Horas extraordinarias	80,000.00
(01.04C) Servicios excepcionales	30,000.00
(02.21) Imprevistos	10,000.00
(03.12) Impresiones	40,000.00
(03.13) Campesíes y encuadernación	10,000.00

\$ 1,800,000.00

Personal Administrativo

<u>Cargos</u>	<u>Nº de Plazas</u>	<u>Asig. por Plaza</u>	
Administrador	1	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
Secretario	1	9,000.00	9,000.00
Secretario	1	8,000.00	8,000.00
Contador	1	6,000.00	6,000.00
Cafero	1	5,500.00	5,500.00
Auxiliar de Contabilidad	1	4,600.00	4,600.00
Auxiliares de Secretaría	2	5,500.00	11,000.00
Mecanógrafas	5	4,600.00	23,000.00
Auxiliar de Administración	1	4,000.00	4,000.00
Portero	1	2,500.00	2,500.00
Porta pliegos	2	2,500.00	5,000.00
			<u>\$ 87,600.00</u>



Personal Contratado. - Contratar, de acuerdo con el Art. 24 del Decreto Ley 18700 - Ley del Presupuesto Bicenual del Sector Público Nacional para 1971-1972 -, los servicios del personal, por el tiempo, para los cargos y con los haberes que se indica:

- 1.- Prof. Eduardo Varavia Olivera, por el año de 1971, como Administrador, con el haber mensual de \$ 9,000.00, a tiempo completo.
- 2.- Dr. Santiago Pardo Lezaneta, por el año de 1971, como Secretario, con el haber mensual de \$ 9,000.00, a tiempo completo.
- 3.- Dr. Benjamín Abarea Gayfán, por los meses de enero y



febrero de 1971, como Secretario, con el haber mensual de \$ 8,000.00, a tiempo completo.

4.- Contador Público Luis Roldán Moreno, por el año de 1971, como Contador, responsable de la Contabilidad, con el haber mensual de \$ 6,000.00, y la obligación de concurrir a la oficina dos horas diarias de lunes a viernes, inclusive.

5.- Sra. Nina Lambuschini de Morán, por el mes de enero de 1971, como Cajera con el haber mensual de \$ 5,500.00, a tiempo completo.

6.- Sr. Gabino Briones Cruzado, por los meses de febrero a diciembre de 1971, como Cajero, en remplazo de doña Nina Lambuschini de Morán, con el haber mensual de \$ 5,500.00, a tiempo completo.

7.- Sr. Juan Arturo Palacios Cossi, por el año de 1971, como Auxiliar de Contabilidad, con el haber mensual de \$ 4,600.00, a tiempo completo.

8.- Sra. Celelia Alvarez Ramírez, por el año de 1971, como Auxiliar de Secretaria, con el haber mensual de \$ 5,500.00, a tiempo completo.

9.- Sra. Hilda de Lama Tafan, por el año de 1971, como Auxiliar de Secretaria, con el haber mensual de \$ 5,500.00, a tiempo completo.

10.- Sra. Rosalina Morán Obregón, por el año de 1971, como Mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 4,600.00, a tiempo completo.

11.- Sra. María Eleonor Ramírez Solís, por el año de 1971, como Mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 4,600.00, a tiempo completo.

12.- Sra. Ana María Lavala Oyllón, por el año de 1971, como Mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 4,600.00, a tiempo completo.

13.- Sra. Lilia Hernández Rojas, por el año de 1971, como Mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 4,600.00, a tiempo completo.

14.- Sra. Raquel Hernández Rojas, por el año de 1971, como



Mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 4,600.00, a tiempo completo.

15.- Sr. Jesús Contreras Picho, por el año de 1971, como Auxiliar de Administración, con el haber mensual de \$ 4,000.00 a tiempo completo.

16.- Sr. Aquilino Coronado-Camaylla, por el año de 1971, como Portafolios, con el haber mensual de \$ 2,500.00, a tiempo completo.

17.- Sr. Fernando Mejía Otero, por el año de 1971, como Portafolios, con el haber mensual de \$ 2,500.00, a tiempo completo.

18.- Sr. Fabián Edilberto González Rivera, por dos meses de febrero a diciembre de 1971, como Portafolios, con el haber mensual de \$ 2,500.00, a tiempo completo.

Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos. - Contratar al Sr. Teniente Coronel C.P. (r) don Abel Carrera Naraujo para que preste servicios extraordinarios como Asesor del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, durante el año de 1971, por la suma anual de \$ 42,000.00 debiendo abonarse en relación con el avance de los trabajos que se le han encomendado, con cargo a la Partida Genérica 01.00 Remuneraciones, Partida Específica 01.04 Remuneración Especial (Asesores) del Capítulo IV - Actuaciones Públicas y Monumentos del Presupuesto Analítico de la Comisión.

Contratar al Sr. Teniente Coronel C.P. (r) don Alcides Velazco Aragón, para que preste servicios extraordinarios como Asesor del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos durante el año de 1971, por la suma anual de \$ 42,000.00 debiendo abonarse en relación con el avance de los trabajos que se le han encomendado, con cargo a la Partida Genérica 01.00 Remuneraciones, Partida Específica 01.04 Remuneración Especial (Asesores) del Capítulo IV - Actuaciones Públicas y Monumentos del Presupuesto Analítico de la Comisión.

Horas Extraordinarias. - Abonar por concepto de Horas Extraordinarias al personal que las preste durante los meses de



enero, febrero y marzo, hasta un máximo de sesenta horas al mes de acuerdo al art. 28 del Decreto Ley 18700 - Ley del Presupuesto Bienal 1971-1972-, de 22 de diciembre de 1970.

Movilidad Administrador y Secretario de Relaciones Públicas. - Aprobar el pago mensual de la suma de \$ 1,500.00 por concepto de gastos de movilidad al Administrador por las diferentes gestiones que en función de servicio debe realizar fuera de la oficina.

Aprobar el pago mensual de la suma de \$ 1,500.00 por concepto de gastos de movilidad al Secretario de Despacho y Relaciones Públicas por las diferentes gestiones que en función del servicio debe realizar fuera de la oficina.

Cuadro de necesidades en Moneda extranjera para 1971. - Aprobar el siguiente cuadro de necesidades de la Comisión Nacional en moneda extranjera para 1971:

Personal Contratado para servicio en el extranjero U.S. \$ 3,000.00

Libros y suscripciones U.S. \$ 800.00

Viáticos y Gastos de Viaje U.S. \$ 1,500.00

Servicios Públicos U.S. \$ 500.00.

Museo Nacional de Antropología y Arqueología. - Contrato con el Lic. Moisés Nureña Malpartida para la construcción del Depósito N.º 1 del Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Pueblo Libre, por la suma de \$ 629,313.70.

Dr. Auguste Alvarado Baloupe. - Abonarle por sus honorarios profesionales como operador lector del lector proyector la suma de \$ 3,000.00 mensuales por los meses de enero, febrero y marzo, debiendo cumplir un horario de 4 p.m. a 7 p.m. de lunes a viernes, inclusive.

Se levanta la sesión, siendo las 10 p.m.

*[Firma]*

*[Firma]*

